



**R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2010, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, RELATIVOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE HA VENIDO OTORGANDO LA EMPRESA GARAGES Y TALLERES, S. DE R.L.; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autorice al Municipio de Monterrey, a través de sus representantes legales, a suscribir el instrumento legal correspondiente, a fin de que se continúe prestando el servicio que ha venido otorgando la empresa denominada GARAGES y TALLERES, S. de R. L. de C. V., por el tiempo que dure esta Administración consistente en el servicio de grúas para el levantamiento, remolque, salvamento, traslado y arrastre de vehículos.



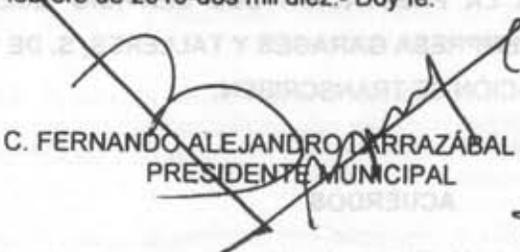
**R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

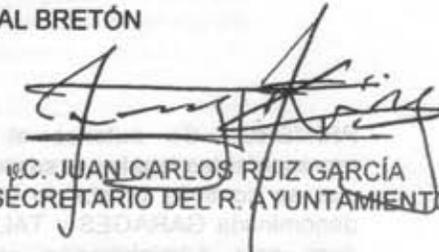
SEGUNDO.- Se condiciona a que la empresa denominada GARAGES y TALLERES, S. de R. L. de C. V. desarrolle e implemente un sistema permanente de información y comunicación computacional de enlace con la Secretaría de Vialidad y Tránsito, suministrando el equipamiento necesario para ese fin, en los mismos términos y condiciones del contrato celebrado en fecha 12-doce de febrero del 2004-dos mil cuatro, así como de los convenios modificatorios derivados del mismo; hasta el término de la presente administración.

TERCERO.- Publíquese los presentes acuerdos tanto en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, la Gaceta Municipal, así como en el portal de Internet del Municipio www.monterrey.gob.mx.

ATENTAMENTE Monterrey, Nuevo León, a 5 de Febrero de 2010 COMISIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, REGIDOR CARLOS ANTONIO HARSANYI ARMIGO, Presidente.- REGIDOR OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, Secretario.- REGIDOR ERNESTO CHAPA RANGEL, Vocal.- (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, a los 11-once días del mes de febrero de 2010-dos mil diez.- Doy fe.


C. FERNANDO ALEJANDRO ARRAZÁBAL BRETÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO